

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA THE RING TRFC CIA. LTDA.**

En Quito DM., a 16 de marzo de 2020, en la Av. De la Prensa N5687 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad, siendo las 17.00 horas, los señores socios de la compañía **THE RING TRFC CIA. LTDA.**, se instalan en Junta General Ordinaria Universal de Socios; preside el señor Juan Sebastian Vergara Donoso y actúa como secretario Ad Hoc el doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, se forma la lista de los asistentes:

Nombres Socios	Número de Participaciones	Capital Suscrito y pagado	Participaciones
Jaime Santiago Vergara Donoso	1880	\$ 1.880,00	31,33%
Siroun Majarian	940	\$ 940,00	15,67%
Juan Sebastián Vergara Donoso	2052	\$ 2.052,00	34,20%
Inmobiliaria NALON S.A.	1128	\$ 1.128,00	18,80%
TOTAL	6000	\$ 6.000,00	100,00%

Por Inmobiliaria Nalón S.A., comparece su Gerente General el Lic. Santiago Vergara Almeida.

Con el quórum reglamentario del 100% del capital social presente, los Socios ratifican por unanimidad su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General por el ejercicio económico 2019.
- 2.-** Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.-** Resolver sobre el destino de los resultados generados en el ejercicio 2019.

Aprobado el orden del día se pasa a tratarlo:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General por el ejercicio económico 2019.

El informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de analizado por los señores Socios, es aprobado, con la abstención del voto de Jaime Vergara Donoso.

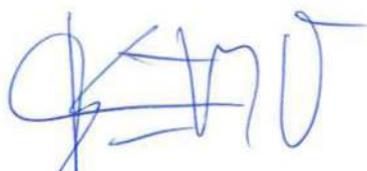
PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los señores Socios previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019; lo aprueban por unanimidad.

PUNTO TRES.- resolver sobre el destino de los resultados generados en el ejercicio 2019.

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, se las mantenga en la empresa en una cuenta de resultados acumulados; para el efecto se ordena que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 17.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.



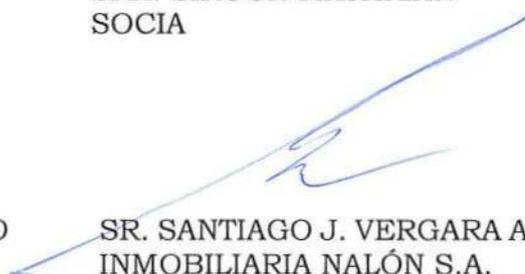
SR. JUAN S. VERGARA DONOSO
SOCIO
PRESIDENTE DE JUNTA



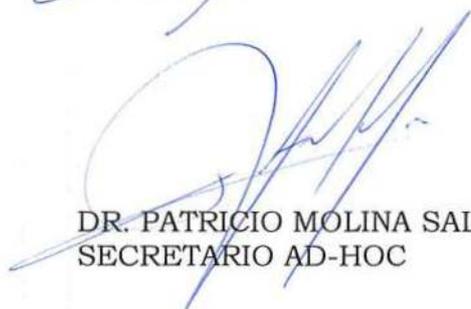
SRA. SIROUN MAJARIAN
SOCIA



SR. JAIME S. VERGARA DONOSO
SOCIO



SR. SANTIAGO J. VERGARA ALMEIDA
INMOBILIARIA NALÓN S.A.
SOCIA



DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC